Número 45 - Martes, 6 de marzo de 2018

página 113

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 27 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de licitación, por el procedimiento abierto, del contrato de obras que se cita. (PD. 695/2018).

1. Entidad contratante.

- a) Dirección Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- b) Perfil del Contratante:

http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId =FYV07&pkCegr=&lite=N.

2. Objeto, plazo y presupuesto de licitación de los contratos.

Obras de la 1.ª fase del proyecto de reurbanización del núcleo urbano «Vadillo Castril», de Cazorla (Jaén).

Núm. expediente: 2017/006072.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Presupuesto: 509.322,21 euros (IVA excluido).

- 3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
- 4. Garantía provisional: No se exige.
- 5. Obtención de documentación e información.

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Dirección Provincial de Jaén.

- a) Domicilio: Isaac Albéniz, núm. 2.
- b) Localidad y Código Postal: Jaén. 23009.
- c) Teléfono: 953 006 000. Fax: 953 006 012.
- 6. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación:
 - Hasta las 14:00 horas del día 10 de abril de 2018.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - Registro Auxiliar de la Dirección Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Domicilio: Isaac Albéniz, núm. 2. CP 23009 Jaén.

- Registro General de AVRA, C/ Pablo Picasso, s/n (edificio administrativo Picasso).
 41018 Sevilla.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
- 7. Apertura de la proposición económica: En la Dirección Provincial en Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en calle Isaac Albéniz, núm. 2, de Jaén, el día 26 de abril de 2018, a las 10:00 horas.
- 8. Otras informaciones: Se requiere que el empresario se encuentre debidamente clasificado, exigiéndose la siguiente clasificación:

Anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015 / Posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/201 Grupo G. Subgrupo 6. Categoría D. Grupo G. Subgrupo 6. Categoría 3.

9. Posibilidad de subcontratación: Sí.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 45 - Martes, 6 de marzo de 2018

página 114

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales y/o en prensa serán satisfechos por el adjudicatario.

Jaén, 27 de febrero de 2018.- El Director, Francisco Chica Jiménez.

